

Recuperación de fuentes de trabajo a partir de la autoorganización de los trabajadores.

Cristián Busto y Oscar Echagüe.

Cita:

Cristián Busto y Oscar Echagüe (2004). *Recuperación de fuentes de trabajo a partir de la autoorganización de los trabajadores. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/585>

Recuperación de fuentes de trabajo a partir de la autoorganización de los trabajadores.

Cristián Busto y Oscar Echagüe (F. Cs. Soc. U.B.A)

oscarechague@fibertel.com.ar

Introducción

Como parte de un contexto de conflicto social, y ante el continuo cierre de fuentes de trabajo en el sector industrial, ruptura interna de las cadenas comerciales, depresión del mercado interno y marginación de grandes sectores de la producción y del trabajo, las experiencias de empresas recuperadas han cobrado una considerable relevancia. Muchas empresas en Argentina han sido tomadas por sus propios obreros y puestas a producir, conformando un verdadero movimiento que empieza a coordinarse con otros sectores en busca de soluciones y estrategias alternativas a los problemas de ocupación. La visibilidad pública de este fenómeno es reciente y se vincula estrechamente con el período abierto a partir de la crisis institucional de diciembre de 2001. No obstante, antecedentes de este tipo pueden ser rastreados en experiencias que se remontan a más de cuarenta años atrás (por ejemplo: las experiencias de las cooperativas Lozadur, CITA, CAT, etc.); o en las experiencias de autogestión más cercanas en el tiempo desarrolladas a principios de los '80 como respuesta a la primer "oleada" del proceso de desindustrialización impuesto por la política económica de la última dictadura militar.

Interesa distinguir aquí a las nuevas experiencias de estos casos, en tanto –las primeras– responden a una misma inscripción histórica, y son parte de un mismo proceso de transformación societal devenido de la instauración y consolidación del modelo neoliberal instrumentalizado en los '90. Como también, por el carácter masivo que actualmente han adquirido, y por la posibilidad de recuperación autogestionada que se plantea en un número cada vez más amplio de empresas –mayoritariamente PyMES.

Otra distinción también se hace necesaria, respecto a aquellas formas que corresponden a distintos tipos de estrategias o acción colectiva orientadas a la preservación o creación de fuentes de ocupación, como son entre otras: los grupos de ayuda mutua, los emprendimientos cooperativos, las empresas autogestivas formadas por ex empleados de empresas públicas en el sector servicios, o las diferentes modalidades desarrolladas a través de políticas sociales. Pues a diferencia de estos casos, las empresas recuperadas hallan su especificidad en una situación conflictiva que les da origen y orienta la acción colectiva a evitar el cierre, la quiebra y/ o la liquidación de la empresa por sus propietarios. Luego de revisar con algún detenimiento la bibliografía especializada sobre los complejos procesos de "recuperación de fábricas y empresas" este trabajo apunta a avanzar en la comprensión de la problemática a partir de una revisión crítica de las diferentes perspectivas de varios investigadores y de muchos actores que desde una posición comprometida se juegan bastante en la definición de la situación. Nuestra interpretación de la problemática bosquejará las relaciones que emprenden las fábricas y empresas "recuperadas" principalmente con el Estado y con los sindicatos en el contexto de la argentina posterior al estallido de finales del 2001, delineando a partir de aquí las continuidades y rupturas que provocan estos emprendimientos como emergentes de la crisis, y las respuestas institucionales ante tales cambios.

Estado y política de la organización

En este apartado queremos destacar algunos lineamientos comunes y diferencias en torno a la relación existente entre el Estado y las "empresas en recuperación". Para esta tarea, en primer lugar, hay que destacar que la forma jurídica que adquieran estos emprendimientos resulta fundamental para comprender su relación con el Estado Nacional, con los gobiernos provinciales y los municipios.

Desde el punto de vista jurídico el Estado exige que estos tipos de “emprendimientos autogestivos” tomen una forma legal contemplada en la ley dado que no presta reconocimiento alguno a una mera agrupación de personas. El cumplimiento de esta exigencia permitiría, por un lado, proteger jurídicamente a los trabajadores; y por otro, posibilitar el poder de control y regulación del sector. Por tanto, la sanción legal de la expropiación de la empresa a sus antiguos dueños dependerá en gran medida de la elección de dicha figura legal. Claro está que esta mera visión normativa del Estado, no agota todas las posibilidades de asociación que pueden darse entre los trabajadores (formas no exentas de conflicto).

La elección de las formas jurídicas, ya sea Cooperativa, Control Obrero, S.A., S.R.L., entre otras que pueden llegar a establecerse como posibles alternativas, plantea en un primer momento la urgencia por la continuidad de la producción, y al mismo tiempo pueden dar cuenta del direccionamiento político que los trabajadores le imprimen al conflicto (con la patronal, con los acreedores o, si el proceso de quiebra ya está avanzado con el síndico que tiene a su cargo la causa) bajo el explícito objetivo de resistir todas las presiones y de transformar la ocupación defensiva de un establecimiento en un proyecto productivo gestionado gracias a la autoorganización de los trabajadores, abriendo así una posibilidad de recuperar su propio empleo, aunque ahora bajo una nueva lógica.

La forma Cooperativa de trabajo es la opción más elegida por los trabajadores entre otras igualmente válidas, esto no resulta directamente de una tradición asociativa o cooperativista sino que esta es la forma legal que contempla la ley de quiebras más utilizada para canalizar el conflicto dentro de un marco establecido y regulado por el Estado. Como todas las demás formas legales esta plantea derechos y fundamentalmente obligaciones que no siempre están acorde con las posibilidades concretas que tienen las fábricas o empresas en conflicto.

En primer lugar, la conformación de una cooperativa de trabajo proporciona la posibilidad de continuar la producción y la comercialización de bienes o servicios mientras el proceso legal esta en marcha. Además esta forma asociativa permite no pagar impuesto a las ganancias, y quizás un punto crucial para este tipo de emprendimientos es que al modificar la figura legal y comercial las deudas contraídas por los antiguos dueños de la empresa quedan por fuera de la responsabilidad de los trabajadores, permitiendo así una más o menos rápida puesta en marcha de la producción. Por el contrario, en el caso de algunas pocas empresas que eligieron la continuidad con la forma comercial anterior como S.R.L o S.A., se presenta como principal escollo justamente el tener que hacerse cargo del pago de las deudas que la empresa mantenía con los proveedores y con los acreedores financieros, entre otras cargas igualmente pesadas y dudosamente legítimas. Por lo menos a mediano plazo esto significaría

incrementar el esfuerzo y la autoexploración de los trabajadores generando una transferencia de recursos hacia los acreedores, minando la viabilidad del proyecto, sometiéndolo a una completa incertidumbre y postergando la posibilidad de realizar nuevas inversiones en capital de trabajo.

El planteamiento de “estatización con control obrero” es impulsado por trabajadores de una minoría de empresas, donde se encuentran, como rasgos comunes a ellas, un alto grado de conflictividad en el “proceso de recuperación” y la participación en el conflicto de algunos partidos de izquierda, según lo destaca la mayoría de la bibliografía consultada. En la forma del “Control Obrero” es donde encontramos las mayores discrepancias en cuanto a la construcción del problema de la recuperación de empresas, nada más que como ejemplos podemos mencionar los trabajos de investigación del C.C.C (Fajn: 2003) donde esta forma de gestión es considerada brevemente desde una visión normativa como una variante que se aleja de lo establecido institucionalmente por el Estado y, justamente por esto, es

considerada como un multiplicador de problemas a los que se tienen que enfrentar los trabajadores. En otros trabajos de orientación sociológica (Palomino: 2000) se reconoce esta opción en su dimensión político – ideológica y se distingue el aporte de una pluralidad de actores que brindan recursos a estas experiencias (Estudiantes, Asambleas, Partidos de izquierda, etc.) pero en una visión de conjunto del fenómeno, estas experiencias poco pesan en la totalidad ya que básicamente son muy pocas aunque muy conocidas las empresas que en algún momento tomaron este formato (Brukman y Zanón). Los impulsores de la “estatización con control obrero” intentan diferenciarse de la mayoría de los planteamientos cooperativistas, por considerarlos como una salida precaria de la crisis donde “se salvan unos pocos”. Lo que se rechaza es en realidad seguir bajo la lógica de la competencia capitalista. Reclaman la estatización de las fábricas mediante una expropiación definitiva y sin cargo para ponerlas bajo administración obrera, y que el Estado garantice la comercialización de la producción para planes de obras públicas, para planes de alimentación o la confección de uniformes para empleados estatales, etc., en función de las necesidades sociales. Se dice que estos cambios “anuncian con esta lucha la aspiración de un nuevo tipo de Estado, basado en la autoorganización obrera y popular, contra el Estado de los capitalistas”. Podemos agregar aquí otra cita quizás más esclarecedora, “...de esta forma el control obrero se convierte en una escuela de planificación socialista, al organizar y pensar la producción en base a parámetros de utilidad social...”¹ Teniendo en cuenta que las construcciones desde esta óptica buscan ganar espacio político dentro del movimiento de protesta social y que no pretenden una problematización sociológica del asunto, sin embargo tenemos que agregar que dejan sin describir ni explicar las complejas problemáticas vivenciadas al interior de la mayoría de las cooperativas de trabajadores, al menos iguales a los de Zanón, Brukman o Sasetru. Más allá de la continua resistencia ante

¹ Aguirre, F. Feijoo, C: *¿Defensa de la industria nacional" o control obrero?*
<http://www.lafogata.org>, 28 de mayo del 2002

las fuerzas represivas del Estado Capitalista que intentan e intentaron desalojos violentos de las fábricas, aún queda por aclarar la relación con este tipo de Estado, dado que se le exige la estatización de las fábricas, para ponerlas bajo control obrero, y también se le pide garantías de comercialización de la totalidad de la producción justamente a ese “Estado de los capitalistas” que aún resguarda la propiedad privada en sus variadas formas a la vez que garantiza las relaciones de producción y de explotación capitalista. Según quien defina, este problema podría llegar a ser una paradoja, una contradicción, una trampa, o hasta quizás un momento dialéctico, entre otras posibilidades.

Si bien estas diferencias son importantes, encontramos que dichas experiencias permiten establecer elementos de continuidad respecto de las modalidades de acción “tradicionales” que se expresan por ejemplo en el destinatario del reclamo, el Estado. Como unos de los primeros pasos en dirección a la ocupación legal y definitiva de las plantas productivas, toda la bibliografía especializada resalta, de una u otra manera, la exigencia de la mayoría de las nuevas cooperativas por una definición de un marco institucional que regule y que proteja este tipo de experiencias.

Las diversas y heterogéneas experiencias no solo difieren en la forma organizacional que pueden adoptar, sino también existen correlativamente profundas diferencias ideológicas en cuanto a la conformación de organismos que sirvan como aglutinadores y representantes políticos de las fábricas y empresas según los lineamientos políticos de los trabajadores que le dan sustento. Estas organizaciones muchas veces se disputan la representación política de estos emprendimientos por el valor simbólico que tales experiencias abren en el contexto del altísimo desempleo y fragmentación social actual. Según los casos, estas agrupaciones, que toman el nombre de “movimientos”, pueden aportar al proceso de puesta en funcionamiento de las empresas recursos técnicos, económicos, jurídicos y comunicativos

que permiten interconectar a las empresas en un espacio de constante intercambio de experiencias en común.

El MNER (Movimiento nacional de empresas recuperadas) impulsa la ocupación de fábricas y la conformación de cooperativas como una “nueva forma de lucha contra la desocupación, el hambre y la miseria”, enmarcado dentro de Proyecto Nacional, cercano al Peronismo, que pretende desarrollar y consolidar la Industria Argentina en el mercado interno. Este “movimiento” es el que agrupa a más de la mitad de las empresas autogestivas, siendo su caso paradigmático la metalúrgica I.M.P.A. Dentro las estrategias de esta organización la forma de resolución de conflictos busca la expropiación sin cargo de las empresas, aunque esto resulte una solución precaria dado que a los dos años los trabajadores de las cooperativas tendrían que comprar la unidad productiva. Por esto mismo desde este grupo se propone la modificación de la ley de quiebras y concursos para que protejan a este tipo de emprendimientos librándolos entre otras cosas de imputaciones penales, y además, propone que el Estado forme un fondo fiduciario para dotar de capital de trabajo a estas emprendimientos para garantizar su viabilidad productiva². Si bien dentro de un proyecto “Nacional y popular”, desde esta organización podemos ver que sus propósitos son luchar contra las urgencias inpostergables que produce la desocupación. Un punto que diferencia a este grupo de otros es que al considerar a los trabajadores cooperativizados como socios y dueños de las nuevas empresas, obligaría a estos a tributar como autónomos. El problema emerge cuando los retiros de los trabajadores apenas alcanzan para el nivel básico de subsistencia, sumándoseles ahora el problema de la morosidad en sus aportes provisionales.

EL MNFRT, siendo un desprendimiento del MNER comparte aún gran parte de las modalidades de resolución por vía legal de los conflictos, y constituye el segundo

² La referencia aquí es extraída de www.mnerweb.com.ar

agrupamiento de empresas cuantitativamente más importante. Contando con aceitadas relaciones con el Estado y con la pastoral social, esta ONG, como ellos mismos se definen³, argumenta que la viabilidad productiva de las cooperativas de trabajo se tiene que dar en el marco de un proyecto donde el Estado debería ser su principal promotor. El proyecto de esta organización se basa, entre otros puntos políticos salientes, en que una cooperativa gestionada por sus propios trabajadores, por lo menos a mediano plazo, pueda ser competitiva y rentable en la economía de mercado. Conforme a esto se describe el proceso de recuperación de una fábrica en términos de una evolución que va desde un primer momento de autoexplotación, viviendo al límite de la subsistencia y trabajando a fañón si fuera necesario, pasando por el aprendizaje y la excelencia en la gestión, hasta llegar a ser una empresa exitosa en términos capitalistas donde se pueda reinvertir las utilidades obtenidas en la modernización de su planta para aumentar su productividad.

La Comisión Nacional de Empresas Recuperadas y en Lucha se conforma a partir de la iniciativa de los trabajadores de Zanón, partidos de Izquierda como el P.O⁴, sindicatos combativos, el Bloque Piquetero Nacional junto al Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados, bajo la consigna de “estatización con control obrero”. Desde este sector político se rechaza los proyectos inmediatistas cuya prioridad es paliar el hambre y la pobreza siendo funcional a la conciliación de clases. Se rechaza también toda posibilidad de salida de la crisis por dentro del sistema capitalista desconfiando, por tanto, de las oportunidades que puedan tener las cooperativas de trabajo frente al gran capital. Su proyecto es a largo plazo, apuesta a una proliferación de empresas bajo control obrero hasta abarcar a la mayoría de las empresas de gestión de capital para lograr así, a través de un subsiguiente y necesario proceso insurreccional, abolir al Estado capitalista para reemplazarlo por un Estado Obrero. Consecuente con estos planteamientos ortodoxos de la

³ Igualmente de www.fabricasrecuperadas.org.ar

⁴ Sitio Web, www.po.org.ar

tradición marxista todo proceso de recuperación y todo proceso productivo bajo control obrero se transforma en un proceso de aprendizaje de la clase obrera, dentro de “la escuela de planeación socialista” para un control futuro de un Estado que pueda transformar a la sociedad toda.

El Estado de la sociedad de control

Desde el gobierno nacional actual, se están dando continuas señales de apoyo para las fábricas y empresas recuperadas, poniendo en marcha por ejemplo un “Fondo de asistencia” (línea de crédito especial del Banco de la Nación cuyo monto máximo será de 200 mil pesos a una tasa anual del 7%), tratando en el parlamento la modificación de la ley de quiebras y concursos para poder “legalizar” a estos emprendimientos autogestionados y/o “cogestionados”⁵, y prestando asistencia técnica para el desarrollo y “sustentabilidad” de los proyectos productivos a través del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES⁶). Igualmente existen varios gobiernos provinciales que comienzan a mostrar señales de acercamiento para con los trabajadores autoorganizados en Cooperativas. ¿Cuál es la razón de Estado para apoyar este tipo de emprendimientos?

Para responder brevemente a este interrogante deberíamos tener en cuenta que esta “Razón de Estado” no es solo política, sino que se entrecruza inextricablemente con factores sociológicos de control social junto a una lógica instrumental y economicista. Quizás, esta compleja estrategia pueda ser directamente revelada y explicada por el responsable de la Secretaria de Desarrollo Social de la ciudad de Buenos Aires ⁷, el funcionario aclara lo siguiente: “Resulta fácilmente demostrable que el costo económico de estas políticas es claramente inferior al de las políticas destinadas a asistir a las personas que, tras quedar

⁵ “El gobierno puso en marcha el fondo de asistencia a empresas recuperadas”; en http://www.presidencia.gov.ar/prensaoficial/xt_show2.php?id=633

⁶ Para más información ver www.inaes.gov.ar

⁷ Ver, http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_economico/

desempleados, se sumergen en la pobreza. Naturalmente, es así mismo mucho más digno para el trabajador y más productivo para la sociedad sostener los puestos de trabajo antes que engrosar el enorme número de desocupados”⁸. La ecuación estratégica parecería revelar que las políticas de apoyo a las empresas recuperadas sirven para disminuir sustancialmente los costos económicos y sociales, al mantener a los trabajadores dentro de las empresas, y no en la calle protestando y cortando el paso a los contribuyentes. Como corolario de toda esta ecuación se obtiene como resultado un plusvalor “de dignidad” para estas personas que se autoexplotan y que trabajan en condiciones sumamente precarias, condiciones que quizás nunca hubiesen aceptado en relación de dependencia. Luego si estas empresas muestran algún grado de viabilidad esto será tomado como un éxito político de la gestión gubernamental que podrá ser expuesto luego en alguna campaña electoral. La intersección compleja, problemática y no exenta de conflictos que se da entre los intereses del Estado y el de la mayor parte del movimiento de fábricas y empresas “recuperadas” no se puede empezar a explicar por fuera de los efectos de la crisis política, económica y social, que se vino preparando por lo menos desde el año 98, donde comenzó la pronunciada recesión, explotando a finales del 2001, y que aún llega hasta nuestros días con la mitad de la población vagando entre el desempleo, la pobreza y la indigencia. En este contexto el Estado se atreve a avanzar por sobre el sagrado “derecho a la propiedad privada” para resguardar el “derecho al trabajo” porque considera a la “recuperación de empresas” como un fenómeno marginal que afecta generalmente a pequeñas y medianas empresas quebradas, abandonadas, vaciadas o en bancarrota. No es difícil de imaginar que si el proceso de lucha y toma de fábricas y empresas se daría en los sectores más dinámicos y lucrativos de la economía, donde está implicado el gran capital, la acción del Estado podría ser bien diferente de lo actuado hasta el momento.

⁸ Informe del GCBA.

La mayoría de las nuevas cooperativas nacen con un alto grado de precariedad de origen dado el largo proceso de deterioro de las unidades productivas, por falta de inversión, por vaciamientos fraudulentos, por sabotaje o vandalismo. Estas problemáticas, sumadas a la siempre inminente judicialización por la ocupación de las plantas, llevan a los trabajadores a la necesidad imperiosa de obtener recursos económicos y técnicos por un lado, y por otro lleva a extender lazos solidarios con la comunidad, con los vecinos, las familias, etc. Para la sustentabilidad de la toma y puesta en funcionamiento de la producción los trabajadores entablan, según la urgencia y su orientación ideológica, una red de relaciones con organismos que puedan brindar o facilitar los mencionados recursos. Se manifiesta pues, una necesidad de una acción política que los lleva a establecer alianzas con diversos actores sociales. En este punto, un interlocutor obligado es siempre el Estado, luego pueden aparecer los sindicatos, los partidos políticos, la iglesia, las Universidades, las asambleas barriales, organismos de derechos humanos, medios de comunicación, etc.

Sindicalismo y empresas recuperadas. Distinción de la acción colectiva

En la bibliografía actual existe una importante coincidencia en señalar que a lo largo de los últimos años han cobrado relevancia nuevas formas de reclamo, asociada la mayoría de ellas a cuestiones laborales, que se alejan del clásico repertorio de acción colectiva centralizada y organizada fundamentalmente en torno al movimiento obrero y a la acción sindical coordinada. Por otra parte, también hay consenso en señalar que las transformaciones económicas y sociales instrumentadas en las últimas décadas por el orden neoliberal han asestado un duro golpe al sindicalismo; hecho que para algunos autores significaría un fenómeno duradero y definitivo dado el anacronismo que este tipo de organizaciones representa en la sociedad actual; y para otros, una crisis estratégica que plantea como posible y necesaria la búsqueda de nuevas formas de organización y acción

en una sociedad cuya estructura social y modo de desarrollo se ha transformado de forma sustancial minando las bases de su fuerza histórica. GORZ

En este encuadre, las empresas recuperadas expresan parte de la nueva dinámica que ha adquirido la lucha y el reclamo en el mundo laboral, y su emergencia se relaciona con la profunda crisis que embate a las otrora organizaciones monopolizadoras de la protesta. Como lo señalan Davolos y Perelman en una reciente publicación, existe una continuidad marcada por la relevancia que fue adquiriendo la preservación de la fuente de trabajo, entre el tipo de acciones colectivas que caracterizaron la conflictividad laboral durante los 90 y la difusión de acciones que se orientaron a la recuperación de empresas (Davalos y Perelman, 2003).

En este sentido, la recuperación de empresas expresaría, en tanto acción colectiva, una nueva forma de reclamo defensivo de la fuente de trabajo, orientado fundamentalmente a la satisfacción de necesidades básicas y legitimado a partir de un modo de apelación que refiere principalmente al “derecho al trabajo”. Asimismo, como señala Farinetti respecto a las nuevas formas que ha adquirido la protesta social en la actualidad, en la recuperación de empresas no primaría un lenguaje de clase que denote una fuerte inscripción identitaria, sino más bien una identidad construída en la propia acción; acción que a su vez se presenta de manera menos institucionalizada y más espontánea que las sostenidas en la acción sindical tradicional (Farinetti, 1999).

Por otra parte, más allá de esta característica defensiva, la recuperación de empresas y fábricas presentaría aspectos ofensivos en tanto propone formas de organización y producción autogestivas a través de una acción de “toma” y ocupación que excede los marcos legales establecidos. Pone en cuestión de esta forma, la vigencia irrestricta del derecho de propiedad abriendo la discusión sobre posibles nuevas reglas de juego para la sociedad o por lo menos para un sector de ella. La acción colectiva en un primer momento

espontánea, orientada fundamentalmente por una necesidad de mantener la fuente de trabajo en un contexto adverso, se ve resignificada además como parte de una estrategia de acción que repercute en el imaginario social a partir de instaurar mediante procesos de construcción colectiva una lucha material y simbólica en torno al “derecho al trabajo” y la “propiedad privada”.

Acción sindical en la recuperación de empresas

Durante la década de los noventa en un contexto de grandes innovaciones tecnológicas en los procesos de producción y de gobierno, en una situación de fragmentación y debilidad, las tradicionales centrales sindicales quedaron expuestas por un lado, al nuevo tópico de la flexibilización laboral, la informatización de la producción y a la lógica del mercado global; y por otro, directamente ligado a lo anterior, a los crecientes números de desempleados y subocupados que se multiplicaban a su alrededor dividiendo su antiguo poder. Las organizaciones sindicales que no tomaron en cuenta estos profundos cambios y que no pudieron adaptarse por su propia rigidez pagaron esta ineptitud con la profunda desconfianza de los trabajadores.

En este marco, el papel del actor sindical frente a la recuperación de fábricas no ha sido uniforme y presenta una diversidad de posturas. Del conjunto de experiencias que se ha ido desarrollando hasta la actualidad es una proporción menor la que ha contado con un apoyo activo por parte de sus referentes sindicales⁹, existiendo en la mayoría de los casos cierta ambigüedad, acompañamiento parcial hasta los momentos conflictivos, o abandono

⁹ Casos de sindicatos como el de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Quilmes, el sindicato de Comercio de Rosario y el de Gráficos en Capital Federal han apoyado y tomado la iniciativa en experiencias de recuperación de distintas fábricas y empresas.

sistemático a sus afiliados. En suma, también se registran casos en que la acción sindical ha llegado a actuar en connivencia con la patronal¹⁰.

Como señala Palomino esta realidad reflejaría claramente cómo los sindicatos han tendido a reaccionar con conductas y respuestas aprendidas históricamente ante un contexto inédito, proponiendo ante las nuevas problemáticas soluciones tradicionales.

En este sentido, según Davolos y Perelman aquellos procesos de recuperación en donde la intervención sindical ha sido muy limitada o contraria al proceso mismo, deberían ser considerados como “correlato de una debilidad histórica: gremios con escasa presencia en la organización de los trabajadores, en las plantas o incluso una diferencia que siempre estuvo presente, la debilidad organizativa de los establecimientos de escasa envergadura” (Davalos y Perelman, 2003). Por el contrario, en aquellos casos donde el sindicalismo ha mantenido un rol destacado en los procesos de recuperación sería posible rastrear generalmente una fuerte presencia sindical histórica. En estos casos, además, el rol de las organizaciones sindicales se habría tornado estratégico en cuanto a la disponibilidad de recursos materiales, técnico-organizativos, legales y políticos al momento de los procesos de recuperación.

Al respecto, la seccional de la UOM Quilmes presenta un ejemplo concreto, pues tiene una considerable tradición en la recuperación de empresas que la ha diferenciado de otras organizaciones sindicales. Más allá de su inscripción dentro de la estructura de representación oficial del gremio, y a un nivel superior de la CGT, lo que expresa una forma de lineamiento tradicional en el contexto de lo que podemos denominar el actual movimiento obrero argentino; esta seccional ha venido acompañando desde asumida su actual conducción los distintos procesos de recuperación desarrollados en su territorio,¹¹ tanto a

¹⁰ Ejemplos en este sentido han sido los referentes sindicales de empresas como la textil Brukman o la alimenticia Grissinópolis.

¹¹ También ha brindado apoyo de distinta índole en procesos de recuperación llevados adelante por fábricas o empresas que no forman parte de su jurisdicción ni rama de actividad (

partir del apoyo directo en los momentos de ocupación y conflicto como en las negociaciones con los diferentes actores involucrados. A ello debe sumarse que plantea como parte de su política mantener a los trabajadores de estas empresas dentro de la estructura gremial.

Presenta así, un caso relevante y paradigmático dado que permite por un lado, trazar elementos de continuidad y ruptura respecto a la organización y modos de acción tradicionales del sindicalismo, que en un sentido general, ha mantenido una posición distante respecto a los procesos de recuperación de empresas; y parecería, por otro lado, expresar la búsqueda de una respuesta y adaptación estratégica a las nuevas problemáticas que presenta el mundo del trabajo.

En tal sentido, los procesos de recuperación de empresas para esta seccional forman parte de una estrategia gremial general, que excede al fenómeno de la recuperación de fuentes de trabajo en particular, y adquieren por tanto un nuevo sentido al formar parte de un proyecto político gremial (Davolos y Perelman, 2003) que apunta al sector trabajador en su conjunto.

De este modo, las distintas experiencias de empresas en recuperación con apoyo sindical y constituidas, en muchos casos, bajo la figura legal cooperativa abren un complejo campo de discusión y debate necesario a explorar. En un contexto signado por la emergencia masiva de nuevos modos de organización y protesta que transversalizan esquemas y prácticas estructuradas en el pasado, representan un claro ejemplo de cómo la cuestión social y la historicidad de los diferentes actores en juego genera y condiciona estrategias de lucha y organización en la creación o recuperación de fuentes de trabajo.

En estas experiencias al menos tres elementos constitutivos se relacionan de manera compleja:

Por un lado, la cuestión cooperativa que surge y tiene vital importancia desde un punto de vista formal y legal, pero que a su vez influye en el seno de la organización interna de la fábrica puesto que repercute en la configuración de una nueva forma de gestión y nuevas formas de sociabilidad que significan un quiebre en la cultura del trabajador.

Por otro, la trayectoria sindical que presentan estos casos, y que como fuente de recursos simbólicos, materiales y políticos brinda una lógica peculiar a estos procesos.

Por último, lo que implica la acción de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores, dado que afecta las bases del sistema institucionalizado de relaciones de trabajo y supone una redefinición de identidades y roles (Palomino, 2002)

Frente a la desaparición de la figura empresaria y la transformación del trabajador en socio de una cooperativa, la acción sindical modifica su histórica posición reguladora entre el capital y el trabajo, cumpliendo en estos casos de empresas en recuperación con trayectoria sindical un nuevo rol que plantea desafíos e interrogantes. En este sentido, si bien la recuperación de empresas ha tenido un fuerte impacto simbólico en la sociedad, expresa todavía un fenómeno incipiente y marginal en términos macroeconómico.

Problematización sobre el concepto.

A partir de los significantes flotantes de Fábricas o empresas recuperadas surge una gran cantidad significados que a veces funcionan como sinónimos y otras tantas como eufemismos complementarios para referirse a una supuesta misma problemática construida desde diferenciales perspectivas. Así podemos encontrar las denominaciones de Fábrica o empresa en recuperación, fábricas ocupadas, empresas autogestionarias, fábricas autogestivas, cooperativas a secas o de trabajo, escuelas de planificación socialista,

emprendimientos productivos de autoempleo, empresas recicladas, fábricas o empresas con control obrero, empresas reconvertidas etc.

Pero... ¿Qué es una fábrica recuperada? ¿Será una fábrica que retorna al antiguo control obrero luego de ser explotada por años por el patrón, o quizás será, por el contrario, una fábrica que retorna a manos de la patronal luego de ser explotada y puesta en funcionamiento por los trabajadores?. Si tenemos en cuenta la no menor distinción que dice que para recuperar algo previamente hay que en alguna medida poseerlo, podemos llegar a dos desconcertantes consecuencias: la primera es que lógicamente, en sentido estricto, desde el punto de vista de la propiedad de los medios de producción, no hay recuperación alguna de fábrica por parte de los trabajadores, porque la propiedad desde la fundación de todos los emprendimientos productivos corre por cuenta del capitalista, aquel director que orquesta todo el proceso de producción siendo el dueño de todos los medios para tal fin. Teniendo en cuenta lo anterior, y como segunda consecuencia, algún investigador despistado quizás podría interpretar por ejemplo que el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas es la expresión política de un conjunto de empresarios dueños de fábricas (burgueses) que han logrado recuperar la propiedad y el control de sus antiguas unidades productivas expulsando a sus proletarios "antiguos dueños".

Toda esta parodia inaugural solo sirve para darnos cuenta que los significantes "Fábrica recuperada" o "Empresa recuperada", mas allá de ser incoherentes, vagos, difusos o hasta oscuros si se los analiza en profundidad, una vez que se acoplan a la comunicación funcionan perfectamente como productores de sentido, como conformadores y aglutinadores de identidad y, a su vez, como terreno de disputa en un contexto que los asimila sin problematizarlos, favoreciendo así que su/s significado/s, o su sola apelación sea entendido por todos. Respetaremos en todos los casos las distinciones para la construcción de esta compleja problemática que utilizan los actores involucrados, aunque paralelamente

propongamos una hipótesis abierta que acompañe y aclare la condición de “proceso” de la problemática.

¿Se puede hablar de empresas o fábricas “efectivamente” recuperadas cuando la mayoría de estos emprendimientos aún no han resuelto en forma definitiva su situación legal?

¿Podemos hablar de recuperación cuando la mayoría de estos emprendimientos aún funcionan muy por debajo de su capacidad instalada? ¿podemos seguir denominando como “recuperadas” a este conjunto de empresas o fábricas que obligan a sus trabajadores a una extenuante polivalencia autoexplotadora?. La respuesta a esto es muy simple, claro que podemos hablar con toda legimitud de empresas recuperadas, ya que los problemas de denominación, de clasificación o de significación del “objeto” en ciencias sociales no son justamente los problemas a los que se enfrentan los trabajadores. Estos últimos nos dan las evidencias que muestran que a través de la lucha, resistencia, ingenio y la solidaridad se abre un complejo y largo proceso hacia la recuperación de la fuente de trabajo en el marco de un proyecto común posible gracias a la acción colectiva.

En la mayoría de la bibliografía consultada “el proceso de recuperación” básicamente comienza con el estallido del conflicto, pasa por la ocupación de la fábrica y la resistencia en la toma, terminando con la puesta en marcha de la producción. Nosotros planteamos aquí que el proceso de recuperación es mucho más profundo y complejo, abarca profundos cambios organizacionales, políticos, económicos y culturales que pueden tomar años de afianzamiento. El proceso de recuperación, plagado de problemas y conflicto, puede implicar la necesidad de un continuo aprendizaje, de hecho genera la ruptura de la antigua “normalidad” y asimetría que resguardaban las relaciones salariales, y puede lograr un cambio tendencial hacia el estrechamiento de lazos de identidad colectiva que pueden calar hondo en la subjetividades de los propios trabajadores en el tiempo. Por todo esto, dado aún temprano momento de la evolución de estos procesos, preferimos hablar de fábricas y

empresas en recuperación. El que estas empresas se conviertan “efectivamente” en “recuperadas” dependerá de la interrelación que se de entre los factores internos a de estas organizaciones junto a los procesos externos que incluyen los avatares económicos y políticos en el marco de una sociedad compleja.

Aquí solo podemos mencionar solo algunos indicios que podrían representar indicadores de la recuperación efectiva, solo para dar cuenta de la complejidad del caso. Jurídicamente esto se plantearía en términos de una resolución definitiva y sin cargo, que permita a los trabajadores poseer el título de propiedad del predio ocupado y de toda la unidad productiva. Al poseer el control total de la fábrica y al no tener que preocuparse por la posibilidad de un posible desalojo, los objetivos estratégicos que los trabajadores fijan autónomamente a mediano y a largo plazo pueden dejar atrás a las urgencias del día a día que nublaban la posibilidad de toda planificación. Económicamente significaría en primera instancia que los retiros monetarios resulten dignos para todos los trabajadores. Luego, continuando el proceso, se puede pensar, por ejemplo, en la inversión en capital fijo, logrando aumentar la producción, según los criterios que cada organización crea necesario, en pos de aumentar el excedente para ser utilizado según los objetivos que se propongan los trabajadores. Laboralmente la recuperación consistiría, entre otras posibilidades, en terminar con la autoexplotación que sigue al tener extensas jornadas de trabajo. Aquí también podemos agregar el mejoramiento de las condiciones laborales y la seguridad en el trabajo, etc. Otro aspecto incipiente, que puede acelerar el proceso de recuperación, es la conformación y puesta en marcha de redes y cadenas productivas entre las fábricas y empresas que podrían funcionar como nodos dinámicos de afianzamiento y de expansión de todas las unidades productivas.

No planteamos aquí lo que “debería ser” una fabrica recuperada, sino que con estos lineamientos queremos evitar aquellas perspectivas que construyen el proceso de

recuperación como algo relativamente simple donde se tienen en cuenta muy limitadas variables de la problemática a la que se enfrentan los trabajadores. También queremos evitar las construcciones “heroicas” y exageradas que elevan las expectativas del proceso hasta confines desmesurados dado el grado de evolución y las limitaciones que han mostrado hasta el momento este tipo de experiencias. Un apresuramiento tal en las expectativas habla más de la urgencia y ansiedad por el cambio deseado del que construye la situación, que de un complejo proceso donde los protagonistas de la recuperación se adaptan y se redefinen mediante y a pesar de las contingencias.

Lineamientos y perspectivas.

De acuerdo a las perspectivas brevemente reseñadas se evidencian las diversas expectativas que pueden expresar los trabajadores como parte de las fábricas o empresas en recuperación, como parte de un movimiento de protesta social con proyecciones culturales y políticas, o como parte de organizaciones políticas o sindicales. De tal manera el proceso colectivo de recuperación puede significar para algunos trabajadores la posibilidad de recuperar, u obtener por primera vez, un ingreso digno para escapar de las urgencias del crudo destino que marca la pobreza y el desempleo. Puede ser también la posibilidad de recuperar una identidad colectiva que pueda recobrar valores simbólicos tan importantes como la “dignidad” y la confianza. Para otros trabajadores este proceso significa una oportunidad histórica para delinear y participar de un nuevo modelo de producción social comenzando a partir de este proceso de construcción de nuevas formas y modalidades en la organización de la producción y del trabajo.

Las posibilidades abiertas por los diversos procesos de recuperación no marcan solamente un proceso de inflexión en la crisis económica. Fundamentalmente la recuperación de fábricas y empresas como recurso ofensivo, o como herramienta de presión y lucha, puede

funcionar en el contexto actual como un poderoso método de disciplinamiento empresarial. Esta posibilidad es reseñada solo por algunos investigadores, para H. Palomino, “Cuando hoy un empresario amenaza con cerrar su planta, los trabajadores le advierten que ellos buscarán recuperar la fábrica: saben que las condiciones son favorables a este tipo de procedimientos ya que están legitimados por la sociedad y, fuera de casos puntuales, los gobiernos no han puesto trabas en legalizarlos”.¹²

También tenemos que exponer aquí que el proceso de recuperación, primigeniamente defensivo y que luego puede convertirse en método ofensivo, puede mostrar a su vez un reverso perversamente problemático. Nos referimos aquí a las condiciones de trabajo que en un primer momento o por un lapso de tiempo indefinido, llevan a los trabajadores a una extrema flexibilización para poder mantener las plantas en funcionamiento. Cabe agregar aquí, que en gran parte de estos emprendimientos el personal jerárquico y administrativo no participa del proceso de recuperación y que es un grupo de trabajadores, no la totalidad, los que emprenden dicho proceso. En este contexto el peligro para la totalidad de los asalariados es la rápida capacidad de aprendizaje que puede mostrar el empresariado. Esto quiere decir que estas experiencias pueden transformarse en el “paradigma del obrero flexible” contribuyendo a legitimar parámetros de competencia basados en la continua degradación de las condiciones de trabajo (Davalos. Perelman 2003). El mismo éxito de los trabajadores en transformar fábricas quebradas por sus dueños en emprendimientos productivos viables, sin la ayuda ni control de personal jerárquico ni administrativo, podría mostrar, si se quiere, “el parasitismo de la clase capitalista”, pero a su vez esto podría marcar un posible camino hacia la flexibilización infinita y a la continua voracidad en la destrucción de puestos de trabajo. Una fábrica pensada en estos términos, podría ser funcional a la lógica toyotista que terciariza la producción llevando a las unidades más

¹² Palomino, H: (Coord.) *El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas*. Cátedra de relaciones del trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

frágiles de la cadena productiva a condiciones de trabajo precarias, taylorizadas y con magros salarios. Lejos de querer ser apocalípticos o pesimistas, o de imputar culpas y responsabilidades especulativas, con estas referencias solo queremos indicar que en el complejo “tablero” de la disputa por el poder toda movida cambia las perspectivas de las piezas comprometidas, y a su vez obliga a un movimiento por parte de un contrincante.

Bibliografía

Aguirre, F. Feijoo, C. *¿Defensa de la industria nacional" o control obrero?* En <http://www.lafogata.org>, 28 de mayo del 2002

Angélico H. Forni, F (comp.) *Articulaciones en el mercado laboral. Reflexiones y experiencias*, CEIL/La Colmena, Buenos Aires, 2001.

Auyero, J. *“Los cambios en el repertorio de la protesta social argentina”*, en *Desarrollo Económico* Vol. 42 N° 166, Julio – Septiembre 2002.

- La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la argentina democrática, Libros del Rojas, UBA, Serie extramuros, Buenos Aires, 2002.

Azpiazu, D. Basualdo, E. *Cara y contracara de los grupos económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina.*

Bialakowsky y Javier P. Hermo. *Notas sobre los silencios sociales en las tramas de las relaciones laborales*, en *“Empleo y globalización, la nueva cuestión social argentina”*, Ernesto Villanueva (coord.), Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As., 1997.

Carpintero; Hernández (Comp.) *Produciendo realidad. Empresas comunitarias*, Buenos Aires 2002.

Castel, R. *Las metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

Cena, J. *Toma de fábrica y control obrero*, en revista *La Maza* N° 3, Bs. As., 2002.

Davolos, P. Perelman, L. *Empresas recuperadas y trayectoria sindical. La experiencia de la UOM Quilmes*. En Fajn, G. (coord.)

Fajn, G. (coord.) *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Ediciones del instituto movilizador de fondos cooperativos - Centro cultural de la cooperación, Buenos Aires 2003.

Farinetti, M. ¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina, en Trabajo y Sociedad, julio-septiembre, 1999. <http://habitantes.elsitio.com/proit/zmarina.htm>

Gobierno de la ciudad de B.A. Empresas recuperadas, secretaria de desarrollo económico, 2003

Gorz, A., *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Buenos Aires, 1998.

Hardt, M., Negri, A., *Imperio*, Paidós Estado y Sociedad 95, Buenos Aires, 2002.

Heller, P. *Fábricas vaciadas, control y gestión obrera*. Prensa obrera, 8 de agosto del 2002.

Marx, K. El capital, cap. XI "Cooperación", Ed. Siglo XXI, México, 1998.

Laclau. E. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996.

Lucita, E. Fabricas ocupadas y gestión obrera en Argentina. *Ocupar, resistir, producir* en revista cuadernos del sur. Buenos Aires, Octubre 2002.

Martínez, O; V. F.: Las empresas recuperadas por los trabajadores y el movimiento obrero, en "Produciendo Realidad. Las Empresas Comunitarias. Enrique Carpintero y --Mario Hernandez (comp.), ediciones TOPIA-La MAZA, Bs. As, 2003.

Martucelli, D. y Svampa, M.: *La plaza vacía, las transformaciones del peronismo*, editorial Losada, Buenos Aires, 1997.

Montiel, J: *Apuntes Sobre Empresas Recuperadas por los Trabajadores en la Argentina*, mimeo, Comisión de Reforma del Estado del Senado de la Prov. de Buenos Aires, 2003

Murillo, V: *La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en el primera presidencia de Menem*, en Desarrollo Económico vol. 37, Buenos Aires, 1997.

Nun, J.: Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Petras, J. y Veltmeyer, H.: *Auto-gestión de trabajadores en una perspectiva histórica*, en Produciendo Realidad. Las Empresas Comunitarias. Enrique Carpintero y Mario Hernandez (comp.), ediciones TOPIA-La MAZA, Bs. As, 2003.

Palomino, H: (Coord.) *El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas. Cátedra de relaciones del trabajo*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

- *"Dilemas y democratización: los dilemas del sindicalismo argentino. El sindicalismo latinoamericano en los 90*, Vol. 1, Planeta, ISCOS/CLACSO, Chile.

Sancha, J. *"Recuperación de fuentes de trabajo a partir de la autogestión de los trabajadores"*, en Revista Realidad Económica, Nº 183, Septiembre del 2001.

Schuster, F; Scribano, A. "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura, en Revista observatorio social de Latinoamérica, Buenos aires, septiembre de 2001, CLACSO,

Torre, J. *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, CEAL, Biblioteca Política Argentina. Bs. As, 1983.